



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO

RADICACION Nro. 19001250200020250023600A- WRGC

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO ELECTRONICO

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

SILVIO ORTIZ DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.542.213, portador de la tarjeta profesional número 194.265 del C.S. de la J; a quien de conformidad con lo señalado en el artículo 71 de la Ley 1123 de 2007 y 8° de la Ley 2213 de 2022 y al no contar con la dirección electrónica en el Registro Nacional de Abogados, se requiere al disciplinable a su dirección física para que aporte su dirección electrónica. Se realizar el respectivo emplazamiento por el término de tres (3) días. Se entera al Ministerio Público.

Se le **APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO** y fija fecha audiencia pruebas y calificación y es citado para el día **veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las 02:00 p.m.**, dentro de la investigación Disciplinaria bajo el número de radicado **19001250200020250023600A**, a fin de que en el término de **tres días (03) hábiles**, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**, se comuniqué a esta Comisión, a efectos de que conozca el contenido de la queja, asuma su propia defensa o en su defecto designe un **Defensor**, para la citada audiencia.

Para dar cumplimiento al **inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007**, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en el micrositio de la página web de la Rama Judicial asignado a esta Comisión, **por el termino legal de tres días (03) hábiles**, a partir del día 08 de agosto del 2025 a las 8:00 a.m.

La escribiente,

EDIT PATRICIA BERMUDEZ MENESES

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

Email: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cauca

Edicto fijado en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cauca/91>

Hoy 05 de agosto de 2025, se deja constancia que el anterior edicto fue fijado en la página web de la Rama Judicial, en el microespacio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, durante los días 08, 11 y 12 de agosto de 2025.

La escribiente,


EDIT PATRICIA BERMUDEZ MENESES

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

Email: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co 